



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la Transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORME DGPE N° 258/2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

**INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL
DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2015**

ANTECEDENTES

El Decreto N° 1249/03 "Por el cual se aprueba la reglamentación del régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", establece en su Art.19.- Durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional, informará en forma simultánea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Síndico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual durante el respectivo semestre.

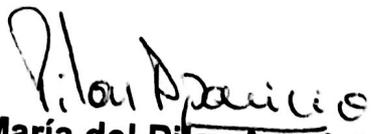
En tal sentido, la Universidad Nacional de Itapúa, ha presentado a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015.

CUMPLIMIENTO

En base al Informe Semestral remitido por la Universidad Nacional de Itapúa, sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, utilizando como parámetro las auditorías programadas en el Cronograma de Actividades, procedió a verificar el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, obteniendo el siguiente resultado:

Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual – Ejercicio Fiscal 2015	
Según informe remitido por la A.I.I.	Según Verificación realizada por la DGPE
90%	100%

Asunción, 17 agosto de 2015


Lic. María del Pilar Aparicio M.
Auditora




Lic. Julio César Medina Sagaz
Director General



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 19 de agosto de 2015

A.G.P.E. PR. N° 1109/15

Señor
Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Presente:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitirle el informe de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo que contiene los resultados de la Evaluación al avance del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna de la Institución a su digno cargo, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio fiscal 2015.

La tarea mencionada se enmarca en lo establecido por el Decreto N° 10.883/07 "Por la cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", que en su Art. 8° Inc. "e", establece: "Supervisar la debida ejecución de los planes de Auditorías Internas Institucionales...".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración y estima.



Bertha Rodríguez de Perinetti
Bertha Rodríguez de Perinetti
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo

C.C.: Dirección de Auditoría Interna Institucional
BRP/cah/mpa

REMÍTASE A: D. G. A. y F.
para los fines pertinentes.
Encarnación, 01 de Septiembre de 2015

GOBIERNO NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA (INTERNO)
Expediente N°: 4918 / 2015
Fecha: 01.09.15 10:15
Firma: Gustavo Garcia

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay